CESEDEN.

POLITICA EXTERIOR, 1988.

- Por D. Salvador LOPEZ DE LA TORRE.

Para presentar algo tan complejo y solemne como es un proyecto de política exterior, se pueden elegir innumerables procedimientos de exposición, todos ellos válidos. Al comenzar el nuestro, parece indispensable explicar brevemente el sistema elegido para cumplir nuestra tarea, pensando mucho más en nombre de la utilidad para el oyente, que en la brillantez que teóricamente pudiese adquirir el discurso. Por eso he preferido realizar un trabajo que podría incluirse bajo la etiqueta de "operacional", si nos acogemos a la clasificación que el maestro Maurice Duverger aplica a sus trabajos de sociología política.

Con este objeto vamos a ofrecer una serie de textos que, como decía el profesor Duverger, nos permitan deducir "conceptos operacionales", es decir, comprender la realidad, sin necesidad de hacer juicios sobre ella, tomándola en su más directa y espontánea manifestación.

El punto de partida de nuestro discurso es la existen-cia en España de un Gobiernos socialista, que vive su segunda le gislatura, con mayoría absoluta parlamentaria, tanto en el Con-greso como en el Senado, lo que le permite gobernar con el indiscutible apoyo popular de su electorado mayoritario.

Teniendo en cuenta que España lleva ya seis años disponiendo de un Gobierno socialista, cuyo término legislativo es -- 1990, y será sumamente probable que en 1990, el Partido Socialista siga siendo la mayor fuerza política española, está claro que a cualquier observador de nuestra política internacional le interesará conocer la doctrina diplomática de dicho Partido. Y esto

1,

es lo que vamos a intentar ofrecer a lo largo de los siguientes minutos, buscando, como dice Duverger, los "conceptos operaciona les" que permitan descifrar la concepción del Partido Socialista Español sobre el mundo exterior y para conocerla.

El mejor procedimiento para cumplir nuestro propósito y, además el más honesto intelectualmente hablando, será presentar una antología, la más completa y, sobre todo, reciente, de entre vistas, declaraciones, estudios o programas, puestos en circulación por los gobernantes españoles o por algunos de sus prestigiosos asesores.

La antología comienza con las palabras del Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordoñez, ante el Congreso de los Diputados el 14 de octubre de 1986, donde hace una precisa definición de los objetivos que persigue el Gobierno en su política exterior. Estas son sus palabras:

"Primer objetivo de la política exterior española: contribuir a garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional, la seguridad de España, participar en el esfuerzo conjunto de la seguridad occidental, cooperar con los países más afines en favor de la distensión, del desarme, la solución pacífica de los conflictos, el fomento de la defensa entre los pueblos y la erradicación del terrorismo. Segundo objetivo: contribuir al fortalecimiento económico y a la modernización industrial y técnica de España, desarrollo del comercio exte rior y la cooperación económica y técnica internacional. Tercer objetivo: difundir la cultura española en el mundo y fomentar el conocimiento de los españoles de otras culturas. Cuarto objetivo: defender los intereses de los españoles en el extranjero, procurando también que cumplan con la legalidad correspondiente al actuar en los demás países. Quinto objetivo: trabajar en favor de un orden internacional más pacifico y seguro, más libre y más justo, superar la desigualda-des, promover el respesso al Derecho Internacional; eliminar la utili zación de la fuerza en las relaciones internacionales, combatir la violación de los derechos humanos, individuales y colectivos, y refor zar el papel de las Naciones Unidas".

Partiendo de este planteamiento que el Ministro de Asun tos Exteriores ha llamado con buen criterio las "referencias estables" de nuestra proyección exterior vamos a utilizar varios documentos muy recientes del Partido Socialista Español, PSOE, que pueden aclarar los conceptos de política exterior que animan al partido en el Gobierno y, ninguno mejor que el discurso que el 24 de febrero de este mismo año de 1988, pronunció ante el — Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros, durante el solemne debate sobre el "Estado de la Nación". Dice así Don Felipe Gonzalez:

"En política exterior estamos definiendo, o terminando de definir, la especificidad de la política exterior española -eso que llaman algunos, margen de autonomía, dentro de la solidaridad con otros paises-, en función de lo que interpretamos que son los intereses de España".

Y como complemento del pensamiento expresado por el Presidente del Gobierno, Don Felipe Gonzalez, puede resultar útil insertar una cita del antiguo Ministro de Asuntos Exteriores, -- Don Fernando Morán, insigne teórico del pensamiento socialista - sobre política exterior, que en julio de 1984 ofrecía ante un auditorio universitario una buena ilustración sobre las bases conceptuales de la doctrina diplomática socialista:

"La nueva actitud española en este contexto implica también — una voluntad decidida de profundizar en las dimensiones naturales y especificas de nuestra política exterior. Son dimensiones naturales, por que ningún Gobierno español puede responsablemente dejar de considerar las como prioridades permanentes de nuestra política exterior, y son — especificas, porque responden a esa peculiar riqueza de contenido de — nuestra presencia en el mundo, que es en último término una decanta—ción de lo que los españoles han sido en su historia, y que por lo tan to nunca España podrá renunciar a desplegar. Nuestra presencia en el — mundo occidental puede y debe ser compatible con la búsqueda de nues—tros objetivos nacionales, potenciando estas dimensiones diferenciales que pueden no siempre coincidir plenamente con las de algún país con—creto".

Guardando las reglas de la solidaridad con Occidente -- existe, sin embargo, un cierto margen para expresar la singulari dad y, dentro de este margen, es donde se desarrolla la política exterior del Gobierno Socialista español en los diversos secto-- res de su actividad.

Para comenzar con Europa, el Gobierno, bien apoyado en su propia mayoría parlamentaria y en el consenso de la mayor par te de las fuerzas políticas de oposición, se ha obligado a sí — mismo a dibujar su política exterior y de seguridad en el marco trazado por el Referendum del 12 de marzo de 1986, acontecimiento decisivo para la política exterior española y que, sin duda — alguna, condiciona el desarrollo de nuestra diplomacia durante — un largo período de tiempo. El hecho de que España haya sido el único país miembro de la OTAN que consultó al pueblo por Referendum si debiamos o no ingresar en la Alianza Atlântica y la com—plejidad, inteligentemente buscada por el Gobierno, del texto de la pregunta, obligan a considerar la celebración de este Referen

dum y sus resultados como el indispensable punto de partida. Por eso vamos a dedicarle una cierta extensión a este punto capital de nuestra política exterior.

En primer lugar, resulta indispensable recordar el texto exacto de la pregunta que se presentó al pueblo español en di cha consulta. Dice así:

"El Gobierno considera conveniente para los intereses - nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica y acuer da que dicha permanencia se establezca en los siguientes térmi-nos:

- 1. La participación de España en la Alianza Atlântica no incluirá su incorporación a la estructura militar inteda.
- 2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.
- 3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España.

En relación con dicha decisión, el cuerpo electoral con vocado habrá de responder a la siguiente pregunta:

¿Considera conveniente para España permanecer en la --- Alianza Atlântica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?.

La respuesta del pueblo español fue favorable en términos electorales a la audaz oferta del Gobierno, que ciertamente asumió en esta ocasión riesgos evidentes, pero que había decidido responder a las promesas de sus anteriores programas electora les, aceptando los peligros que la consulta encerraba.

El Gobierno no se equivocó, puesto que sobre un censo - de 28.828.434 ciudadanos inscritos y con una participación del - 59,74 por ciento, recibió 9.042.951 de votos afirmativos, mien-tras los votos negativos fueron de 8.859.977 y las abstenciones de 11.604.327. Es decir, el Referendum fue ganado por el Gobierno, pero también era evidente que la importancia que el acontecimiento tenía dentro de la vida española iba a condicionar todo el futuro de nuestra relación con la OTAN, con los Estados Uni-dos, y, lo que también resulta inevitable, con la propia UEO, -donde acabamos de recibir la invitación de integrarnos.

La primera consecuencia del Referendum fue la de buscar una fórmula original de participación en la Alianza Atlántica -aceptable para sus aliados, que permitiese la permanencia de España en la OTAN sin participar en la estructura militar integrada, gracias al establecimiento de unos Acuerdos de Coordinación entre las fuerzas españolas y el esfuerzo defensivo europeo. Los detalles militares de estos Acuerdos corresponden a la Ponencia de Defensa y aquí debemos limitarnos a considerar su alcance politico, que es la demostración práctica del propósito de singula ridad, para disfrutar una vez ingresados en la Alianza de ese -margen de autonomía que pretende guardar el Gobierno español. En la OTAN la especificidad es indudable, puesto que España ha soli citado y obtenido, un estatuto original y sin precedentes para ordenar su participación. ¿Con que intenciones?. La respuesta po demos obtenerla leyendo algunas conclusioles del Trigesimo Pri-mer Congreso del Partido Socialista, celebrado en enero de este año, donde se hace una excelente definición del espíritu que ani ma la política exterior europea del Gobierno. Dice así, el texto del Congreso:

"En el marco europeo, los socialistas propugnamos un mayor nivel de autonomía e iniciativa en los temas que atañen específicamente a la seguridad de los países europeos que, en muchos casos, no coincide con los intereses de seguridad globales de — los países miembros de la Alianza Atlântica.

Propiciamos para ello:

- El reforzamiento del pilar europeo de la Alianza.
- La creación en el marco de la Cooperación Política Europea (CPE) de una política exterior y de seguridad común.
- El desarrollo de un Sistema Europeo de Seguridad y De fensa con la necesaria actualización de los foros ya existentes como la Unión Europea Occidental (UEO).
- El desarrollo de la política ya iniciada de estableci mientos de convenios de cooperación en materia de defensa, que amplie el marco de la autonomía europea en este campo".

El texto, de una gran precisión, indica las líneas directrices de una política exterior y seguridad que encuentra en el reforzamiento del pilar europeo de la Alianza el mejor camino para servir a la defensa y a la política exterior colectiva de -Occidente. Es una constante en la conducta de nuestra política - exterior que podemos encontrar repetida en numerosas declaracio-nes de personalidades con importantes funciones en la diplomacia
española.

Tiene interés una cita de Don José Antonio Yánez, un --ilustre diplomático, consejero personal del Presidente del Gobierno en el organigrama de la Moncloa, que en un reciente Seminario
sobre temas internacionales explicó, de manera muy clara, lo que
podríamos llamar doctrina española respecto a nuestra política ex
terior referida a Europa:

"España está interesada en una evolución hacia la seguridad de Europa que sea más europea. España ha estado entre los signatarios iniciales del Acta Unica Europea, también con el programa EUREKA de modernización tecnológica, investigación y desarrollo. En España no existe un sentimiento, vamos a llamarle, atlantista; el atlantismo no mueve ni genera esa adhesión y respaldo que son necesarios para un esfuerzo en favor de la seguridad y de la defensa colectiva. En cambio, la idea europea, si tiene en mayor grado esa capacidad movilizadora y, es por lo tanto, acentuan do el lado europeo de la defensa común, por el que podrá situarse a los españoles en mejor disposición para asumir las responsabilidades de la defensa de Occidente".

Sería inútil plantear aquí las razones populares que pue den acompañar y alimentar esta predilección de la política exterior española por las fórmulas de responsabilidad que tengan un marco específicamente europeo, aunque naturalmente nadie niega en España que este marco tenga que seguir insertado en el gran marco de la defensa atlántica. Al menos durante algún tiempo, la eurode fensa todavía no ha pasado la etapa de proyectos y discursos.

Pero es cierto que la actual política exterior busca dentro de la solidaridad aliada su especificidad europea y que todas las iniciativas capaces de fotalecer el pilar europeo de la Alianza, serán acogidas por el Gobierno español, si nos atenemos a -- sus declaraciones, con excelente buena voluntad.

Por esta misma razón, el Gobierno español está tan interesado en ese ingreso en la UEO donde ha sido invitado hace escasamente unos días a participar y busca con tesón acuerdos bilaterales con Francia, con Portugal, con la República Federal de Alemania y, desde luego, con Italia, en el marco de una concertación mediterránea franco-italo-española que tiene quizás, dentro de la doctrina de política exterior, ambiciones mucho más amplias.

Las cuestiones más delicadas, no se refieren, sin embargo, a nuestra original participación en la OTAN, que ha sido aceptada por todos los países miembros, sino, más bién, a las dos si-

guientes preguntas del Referendum que, al ser votada simultáneamente, dibujan el perímetro exacto dentro del cual puede concebirse, no sólo ahora, sino en un largo futuro, la política exterior española en el dominio de la seguridad. Y a estas dos cuestiones son: la reducción de las fuerzas americanas en España y la desnuclearización del territorio. Es la combinación de estos
tres factores la que debe orientar cualquier estudio sobre nuestra política exterior.

Todo el mundo conoce el preacuerdo para la sustitución del actual Convenio entre España y los Estados Unidos adoptado - en enero de 1988. La retirada de los 72 F-16, la práctica desapa rición de la Base de Torrejón, como aeropuerto de una fuerza ame ricana y, en consecuencia, la salidad de España de las fuerzas - de combate que los Estados Unidos habían situado en la Península. Un acontecimiento de gran importancia, que los aliados america-nos han sabido admitir con elegancia y comprensión, pero que, -- sin duda alguna, constituye una notable demostración de lo que - el Presidente del Gobierno español llamaba "nuestra especifici—dad".

El análisis de las motivaciones que han podido orientar la política exterior española en sus relaciones con los Estados Unidos, creo que constituye uno de los puntos decisivos para com prender nuestra diplomacia actual. Y quiero empezar diciendo que no es una operación fácil, sobre todo, desde el punto de vista - de un observador europeo, porque incluye entre sus elementos algunos puntos diferentes de los que en Europa animan las relaciones euroamericanas.

Para cumplir este delicado punto de mi intervención, he preferido seguir la línea de pensamiento de uno de los teóricos más inteligentes de la actual política exterior española, que es D. Carlos Alonso Zaldivar, actual Ministro Consejero español en Washington y hasta hace muy pocas semanas Asesor del Ministro de Asuntos Exteriores.

En un trabajo que yo considero capital para el entendimiento de la política exterior española, que Carlos Alonso Zaldí var presento a finales de 1987 en el Centro de Estudios Constitucionaels bajo el título: "Política española de paz y seguridad", el autor realizaba la mejor de las síntesis que han llegado a -- nuestro conocimiento sobre las relaciones hispanos-norteamericanas. Vamos a seguirle con detenimiento.

"En el Reino Unido, -dice Carlos Alonso Aldívar- Italia y, no digamos ya, en Alemania, hay muchas más instalaciones mil<u>i</u> tares de los Estados Unidos, que en España. Pero en ninguno de - estos países la presencia norteamericana despierta los mismos re

celos que aquí. Si se estudian los Acuerdos que regulan la capacidad de control que tienen los Gobiernos de estos países europeos sobre las actividades militares que desarrollan los Estados Unidos en, o, desde su territorio, se descubre que es menor que la establecida en nuestro Convenio bilateral de 1982. Sin embargo, la opinión dominante es exactamente la contraria".

"¿Por qué ocurre ésto?. Ocurre porque nuestra relacio-nes con los Estados Unidos han sido muy diferentes a las de --otros países europeos, lo que no puede dejar de hacerse presente
en nuestra percepción de las cosas. No voy a hacer historia, pero conviene tener presente la profundidad de esta diferencia. Quizás arranca de la Guerra del 98. Una Guerra que, aunque no ha
ya dejado resentimientos vigentes contra los Estados Unidos, --abría un interrogante radical sobre el papel de España en el mun
do, que es precisamente lo que ahora estamos resolviendo".

"Por otra parte, la distancia y la ausencia de conflictos históricos entre España y la Unión Soviética, permiten comprender que, a diferencia de lo que puede ocurrir en otros países de Europa, desde Madrid no se percibe a la URSS como una ame naza inmediata. De aquí que una política exterior de los Estados Unidos centrada en la denuncia de la URSS como imperio del mal, produzca en gran parte de los españoles escepticismo, cuando no, abierta preocupación".

"Pero, sin duda, lo que mejor dá cuenta del distinto -- significado que adquiere en España y en otros países europeos la presencia militar norteamericana, es que para ellos tal presen-- cia está asociada históricamente con la derrota del nazismo y -- del fascismo y con la recuperación de la libertad, mientras que para nosostros se asocia con la consolidación del franquismo".

Creo que el texto del ilustre teórico constituye una -sustanciosa clave para entender el hilo directo de la política española en sus relaciones con los Estados Unidos. A España re-presentada legitimamente por su Gobierno, le interesa y le con-viene, en nombre de su participación en la defensa occidental, la continuación de sus relaciones políticas y estratégicas con los Estados Unidos dentro del marco de una solidaridad atlanti-ca. Pero se pretende simultaneamente establecer una especie de corte histórico en el sistema que ha legalizado la presencia nor teamericana en España, para diferenciar ostensiblemente la situa ción que ordenará de aquí en adelante las relaciones entre los dos países, con la que venía siendo desde 1953 un modelo intocable. Torrejon sin fuerzas americanas, se convierte así en el sí \underline{m} bolo de este cambio, que no consiste en romper con los Estados -Unidos, sino, mucho más simplemente, en encontrar un modelo dife rente de relación. Todo esto sin olvidar que el esfuerzo de de--

fensa común entre americanos y españoles en la Peninsula, se sitúa en Rota, cuyo estatuto ha permanecido en condiciones rigurosamente idénticas.

El Gobierno español ha pretendido, por lo tanto, realizar una operación de claridad, para basar sus relaciones con los Estados Unidos sobre un sistema de mútua ayuda que rompiese con lo que el Gobierno consideraba herencia franquista, buscando que dicha operación resultase lo suficientemente vistosa como para que su mensaje fuese universalmente reconocido. Se continúa la amistad con los Estados Unidos, desde luego, pero sobre nuevas bases. Vemos como aquí reaparece esa constante de la política exterior española que pretende buscar su originalidad dentro de la solidaridad.

Por eso, la partida de los F-16 tiene mucho más alcance político que militar, dentro del esquema decidido por el Gobierno, y resultan por lo tanto inútiles todas las consideraciones que puedan hacerse sobre este punto, ateniêndose exclusivamente a su oportunidad política en los actuales momentos de las relaciones Este-Oeste o de su impacto geoestratégico sobre la contun dencia de la respuesta convencional en el Flanco Sur de la Alian za Atlântica. El Gobierno español ha planteado una operación que, según sus propios criterios, era indispensable para asentar sobre nuevas bases su relación con los Estados Unidos y ha termina do consiguiendo su objetivo, sin que, al menos, a nivel oficial, la salida del Ala 401 de Torrejón haya enturbiado las buenas relaciones hispano-norteamericanas.

La política exterior española en el Mediterraneo constituye, como dice nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, una de las cuatro "referencias estables de la política exterior" y debe recibir aquí, por lo tanto, un tratamiento lleno de atención, para lo cual vamos también a seguir el trabajo de D. Carlos Alonso Zaldívar que puede ser de gran utilidad para seguir el curso de nuestra actual diplomacia.

España mantiene con los países de la ribera sur mediterranea un tráfico comercial que representa el veinte por ciento de nuestras exportaciones y más del cincuenta por ciento de nues tras importaciones energéticas, aparte del interés que tienen para nuestra industria pesquera los caladeros de Marruecos y del Sahara Occidental, todo ello sin olvidar las relaciones culturales, instaladas en el fondo histórico de nuestra concepción mediterranea por siglos de contactos y entendimientos.

Dejando aparte las razones de orden defensivo que ordenan el eje militar Baleares-Gibraltar-Canarias, auténtica espina dorsal de nuestro esfuerzo militar en la defensa de Occidente, -

la política exterior española en el Mediterráneo puede centrarse, según Carlos Alonso Zaldívar, en los siguientes puntos:

- "1. Favorecer la estabilidad política y económica de los -países del Magreb y la cooperación con ellos. Una actitud que debe cumplirse partiendo de posiciones políti-cas claras respecto a temas conflictivos como son el Sa
 hara, o Ceuta y Melilla.
- 2. Celebración de una Conferencia Internacional de Paz sobre Oriente Medio, como único camino para encontrar una solución estable al conflicto entre los árabes y el Estado de Israel. Reconocimiento de los derechos del pueblo palestino incluido el de la autodeterminación y el respeto a la integridad israelí.
 - 3. Posición de neutralidad ante la guerra Irán-Irak apoyan do la resolución 598 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 4. Cooperación en la lucha antiterroristas entre los paí-ses europeos y los árabes. No se considera que esta propuesta tenga un carácter utópico si verdaderamente los países europeos son capaces de mantener una política de limpio equilibrio ante los conflictos internos regionales".

Es evidente que dentro de este amplio marco mediterráneo los intereses de política exterior española se concentren en
el Mediterráneo Occidental como sector principal de preocupación.
En el interior de este espacio, el problema de Ceuta y Melilla adquiere una particular importancia, puesto que se trata de dos
ciudades españolas que podrían ser objeto de una futura reivindi
cación marroquí.

Sobre esta cuestión exite un amplio consenso de defensa a ultranza de Ceuta y Melilla entre todas las fuerzas políticas españolas, que apenas sufre la brecha del Partido Comunista Español, como todo el mundo sabe, de limitado apoyo popular. Esto no quiere decir, que el problema no pueda surgir a iniciativa de Marruecos ante el escenario internacional en cualquier momento. Pero como esa hipótesis no se ha materializado todavía, resulta — inútil hacer especulaciones sobre futuribles desconocidos.

El caso de la Colina de Gibraltar es de sobra conocido y continúa su desarrollo diplomático dentro de una interminable negociación entre España y Gran Bretaña que afortunadamente ha - rebajado el nivel de tensión política entre los dos países des--

pués de la apertura de la verja construida por Inglaterra en el - istmo gibraltareño. Sobre la reclamación española a propósito de Gibraltar, existe también un consenso unánime entre todas las -- fuerzas políticas españolas, y este consenso se extiende a la -- aceptación de un debate diplomático que tampoco parece ofrecer - señales de llegar, ni a la solución del problema, pero tampoco a la ruptura, por cansancio, entre las dos partes de las conversaciones.

La política iberoamericana, como nos gusta decir a los españoles, o latinoamericana, como se dice en el lenguaje de las Naciones Unidas, probablemente con mucha más exactitud histórica, es quizás uno de los puntos del horizonte diplomático nacional donde esta línea de originalidad o margen de autonomía en la diplomacia española dentro de una respetuosa solidaridad occidental, adquiere mayor intensidad. El Gobierno español criticó con dureza la intervención norteamericana en la isla caribeña de Granada y ha condenado la ayuda a los guerrilleros antisandinistas de Nicaragua a todos los niveles, desde el Presidente del Gobierno hasta las instancias nacionales del Partido Socialistas.

Preguntado por el "New York Times" el pasado 17 de marzo de 1988, el Presidente del Gobierno español lanzaba una crítica contra la política norteamericana en Centroamérica.

"El problema centroamericano -dice D. Felipe Gonzalez-no es sólo un problema de la Administración Reagan como tal Administración. Creo que no existe una estrategia norteamericana sobre el futuro del Continente. Y ya no hablo sólo del Tema Centroamericano".

La crítica tiene su importancia y, en este sentido la política exterior española sobre Centroamérica ha mantenido una
actitud de total independencia respecto a la norteamericana. En
el programa del Trigésimo Primer Congreso del PSOE que estamos empleando con tanta frecuencia, se ha condenado la ayuda norteamericana a la guerrilla antisandinista.

Sobre este punto concreto, la separación o especifici-dad española respecto a la política norteamericana se mantiene - con toda firmeza y las numerosas actividades de nuestra diplomacia para conseguir una paz en Centroamérica por caminos de diálogo, han sido numerosas en la Comunidad Económica Europea, donde según una bella frase del Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. -- Fernández Ordoñez: "el papel de España no es de portavoz, ni de representante, sino el de mantener la conciencia latinoamerica-na de Europa". La reunión de Hamburgo, de los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Económica Europea con los Ministros de los países latinoamericanos, puede considerarse quizás -

como la culminación de estos esfuerzos españoles por acercar Latinoamérica a Europa, paralelos a los de otros países europeos - comprometidos en un idéntico compromiso de acercamiento.

El Partido Socialista ha demostrado siempre una clara - voluntad europeista como hemos visto en numerosas citas de sus - pensadores, y por eso ha sido un ardiente defensor de la integra ción de España en la Comunidad Econômica Europea que se consi--- guió bajo el primer Gobierno de D. Felipe González, y ha animado sin cesar todas las iniciativas comunitarias con autentica vocación. Así se declaró partidario del Acta Unica Europea desde el primer momento y sin el menor titubeo; actitud digna de ser recordada, porque para un país recien ingresado en la Comunidad, y con estructuras econômicas más débiles que las de sus compañe-- gros. El PSOE prefirió, sin embargo, sacrificar sobre el altar de Europa las reservas que pudiese levantar en ciertos círculos de intereses españoles el reforzamiento de la supranacionalidad comunitaria, para defender el principio de la construcción europea por encima de todo.

Con la antología de citas que hemos ofrecido, creemos haber puesto a disposición del lector un panorama lo más completo posible del actual pensamiento socialista español en política exterior. Hemos visto que se trata de una política exterior de signo claramente occidental, que España practica desde el inte-rior de la CEE y de la OTAN y pronto de la UEO, aunque España -tenga también interés en manifestar su voluntarismo y margen de autonomía, puesto de manifiesto, tanto en la singularidad del mo delo español para participar en la OTAN como en su política de relaciones con latinoamérica. Alguna vez el propio D. Felipe Gon zález se ha autodefinido como nacionalista, aliado, desde luego, pero aliado con ideas propias. Y que ha sabido cumplir estrictamente los compromisos contraidos con sus electores españoles. Es te punto es de extrema importancia porque ciertamente no era facil encontrar un modelo para nuestra participación en la OTAN -que cumpliese con toda rigurosidad el mandato expreso de los --electores en el Referendum de 1986, ni ha sido tampoco fácil la negociación con los Estados Unidos, ni lo será nuestro proceso de inserción en la UEO, pero el Gobierno Socialista ha cumplido exactamente sus promesas. En este caso la ideología o, si se pre fiere, el mensaje político, se ha aplicado a la disciplina con absoluto rigor y, esta parece la mejor conclusión de nuestro repaso planteado con la clara voluntad de que haya sido, como diji mos al principio, una revisión "operacional". Es decir, una presentación documental de los criterios y objetivos del Gobierno sobre la política exterior española